

## Segunda Sesión Grupo Temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior

<b>Fecha</b>	Miércoles 05 de junio de 2024.
<b>Hora Inicio</b>	16:04 horas.
<b>Hora Termino</b>	17:40 horas.
<b>Lugar</b>	Vía Híbrida (Presencial Edificio Moneda Bicentenario)
<b>Asistentes</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marcela Vega, Secretaria Ejecutiva (I) COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>2. Claudia Saravia, Secretaria Técnica (I), COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana.</li> <li>3. Eileen Nicholls, jefa Departamento de Orden Público, División de Seguridad Pública.</li> <li>4. Mario Vergara, asesor Departamento de Crimen Organizado, División de Seguridad Pública.</li> <li>5. Fernando Sánchez, Consejero Director.</li> <li>6. Yessica Saldivia, Consejera.</li> <li>7. Patricio Hernández, Consejero.</li> <li>8. Delia Poza, Consejera.</li> <li>9. Priscilla Vidal, Consejera.</li> <li>10. Marly Mancilla, Consejero.</li> <li>11. Álvaro Silva, Consejero.</li> </ol>

### 1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva (I) del COSOC, Marcela Vega, saluda a todas las personas presentes a nombre del Subsecretario del Interior, Manuel Monsalve y la jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, Paz Ahumada.

La jefa del Departamento de Orden Público de la División de Seguridad Pública, saluda a todas y todos los Consejeros, señalando que se encuentran muy contentos junto a Mario Vergara, debido al avance y el aprendizaje que han tenido en conjunto.

El asesor del Departamento de Crimen Organizado, Mario Venegas, saluda a todas y todos los presentes, indicando que ha sido una experiencia bastante gratificante escuchar de primera fuente las opiniones e inquietudes de la sociedad civil.

La Secretaria Ejecutiva (I), agradece la disposición y gestión tanto de Eileen como de Mario, pilar fundamental para generar este tipo de encuentros entre la sociedad civil y el Estado.

El Consejero Director del Grupo Temático, Fernando Sánchez, saluda y agradece a todas y todos los Consejeros que se encuentran conectados vía telemática, indicando que durante este periodo han aprendido bastante, agradeciendo la instancia de estar presente en estos espacios de crecimiento.

## 2. Temas a tratar

### **A) Presentación “Síntesis Ciclo de trabajo grupo temático Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas”, periodo COSOC 2022 - 2044, Fernando Sánchez.**

Indica que las personas pertenecen a una sociedad y desde temprana edad, éstas quieren surgir y desarrollarse como tal, queriendo elegir un buen camino, no obstante a ello, existen segmentos de la población que eligen otro tipo de camino, en este caso, el camino de la drogadicción, un vicio difícil de abandonar y que a larga se convierte en una enfermedad para la persona drogadicta y para las personas que se encuentran a su alrededor.

Asimismo, señala que el narcotraficante es el mayor beneficiado de esta situación, quien se encarga de vender y distribuir su droga en las poblaciones más vulnerables, específicamente a niños, niñas y adolescentes.

Indica que las y los Consejeros del grupo temático, representan a varias organizaciones sociales, por ende, a un gran número de personas que viven y ven este vicio día a día en sus hogares, situación por la cual, entre el año pasado y este, han presentado varias sugerencias respecto a este tema para ser presentados a las autoridades y de todas las sugerencias planteadas por ellos, encuentran que existen cuatro de ellas, que son claves, las cuales son las siguientes:

- ✓ Modificar algunos procedimientos del sistema persecutor, en el sentido de ordenar todos los delitos denunciados, ya que si uno no va con todos los antecedentes de la persona que una va a denunciar, lamentablemente no ha lugar la denuncia.
- ✓ Autorizar a las policías, sobre todo a las que tienen que ver con el área de expulsión de extranjeros ilegales, para que accedan a fuentes de información de establecimientos de salud y municipales.
- ✓ Responsabilidad penal en los menores de edad.
- ✓ Eliminar el consumo de todo tipo de droga, tal cual lo indica la Ley 20.000.

Finaliza señalando que no quieren que este COSOC se termine todo lo contrario, ya que indican que el rol del COSOC en la Subsecretaría del Interior, pese a su rol consultivo, es insuficiente, por tanto sugieren reunirse una jornada completa todos los meses, ya que podría aumentar la eficiencia del análisis grupal respecto a diversos temas relacionados con la droga, ya no quieren estar sólo de oyentes, también quieren expresar sus ideas y analizar constructivamente los puntos a abordar con el equipo de la División de Seguridad Pública. Por otra, parte, indica que en la Cuenta Pública de la Ministra del Interior y Seguridad Pública, podría haber explicado con mayor detalle el % de homicidios en Chile, ya que existen regiones que dicho delito se ha incrementado considerablemente y efectivamente en otras, se ha reducido. Señala también, que en una nota de prensa, hubo una alcaldesa que indicó que se estaba perdiendo la guerra contra la droga, lo cual se encuentra en desacuerdo, ya que el combate hacia la droga no ha sido de forma rápida y oportuna pero existen voluntades para erradicar este flagelo.

Por último, indica que la presentación la enviará vía correo electrónico a la Secretaría Ejecutiva (I), con la finalidad de ser respondida por las autoridades respectivas.

La Secretaria Ejecutiva (I), señala que efectivamente será así, por tanto, espera el envío formalmente de dicha presentación para ser enviada a quien corresponda.

## **B) Espacio de opiniones**

**Eileen Nicholls:** Indica que claramente son épocas de reflexión y efectivamente hay que recapitular el trabajo realizado, sin lugar a dudas, se ha avanzado bastante no sólo desde el diálogo sino también en acuerdos. Asimismo, señala que es un camino que no concluye de manera rápida y siempre existen diversas maneras de enfrentar cada situación.

Solicita al Consejero Director, el envío de la presentación, asimismo, solicita el dato de la alcaldesa que realizó dichas declaraciones y a qué se refiere exactamente, ya que existen ocasiones en que las autoridades en sus declaraciones son sacadas de contexto.

**Fernando Sánchez:** Señala que buscará la entrevista realizada a dicha alcaldesa y la enviará vía correo electrónico.

**Priscilla Vidal:** Señala que esta agradecida de estas instancias de conversación, no obstante, debe abandonar la sesión debido a una emergencia relacionada con el frente de mal tiempo que atraviesa la región del Biobío, específicamente su comuna, Coronel.

**Yessica Saldivia:** Saluda a todas y todos los presentes y señala que se retirará antes debido a compromisos adquiridos con antelación. Volviendo al tema anterior, concuerda con la presentación realizada por el Consejero Director, indicando su tristeza respecto al consumo de drogas de jóvenes, misma sensación tiene respecto a las incongruencias que existen entre el Estado (ministerios, policías y políticas públicas) y los Tribunales de Justicia, es decir, frente a un delito la justicia mantienen generalmente puerta giratoria, tal cual fue el caso de los extranjeros detenidos del tres de Aragua, quienes fueron dejados en libertad debido al pago de una alta suma de dinero. Concuerda también con el escaso tiempo que tiene cada Consejero y Consejera para exponer sus propias realidades, ya que no es lo mismo vivir en la región metropolitana que vivir en la zona extrema de Chile. Asimismo, señala que el delincuente extranjero no tiene miedo a nada y cometen sus delitos a sangre fría y a vista y paciencia de todo el mundo, sin temor a matar ni secuestrar, entre otros horribles delitos.

Por otra parte, esperando que el próximo COSOC pueda tener oportunidad de expresar sus realidades sin pauta ni horarios.

**Delia Poza:** Saluda a todos los presentes, felicitando a las dos personas de su grupo que han expuesto, concordando absolutamente con lo ellos, indicando que tiene vecinos que lamentablemente son adictos y que a la fecha no han tenido intervención alguna, además, señala que efectivamente se requiere de una jornada de sesión completa para que las y los Consejeros expresen sus realidades de acuerdo a las regiones donde viven.

**Marly Mancilla:** Concuerda con las opiniones de las y los Consejeros expuestas con anterioridad, indicando que de los cuatro puntos expuestos por el Consejero Director, quisiera detenerse en el

punto 3, el cual señala sobre la responsabilidad penal de los menores de edad, ya que si se comprueba discernimiento de niñas y niños entre los 7 y 12 años de edad, sería importante que pudiesen ir a un centro especializado de infractores de ley para menores de edad, con la finalidad de lograr una rehabilitación adecuada y reinsertarse en la sociedad sin mayores problemas. Por otra parte, señala que es importante, instar a las y los vecinos a denunciar a través de las diversas plataformas existentes para ello, ya que es la única forma para que la delincuencia se erradique. Asimismo, concuerda con Yessica Saldivia sobre el nivel de homicidios que existe a nivel nacional, donde cada vez los delincuentes se encuentran más avezados. Por último, indica que de acuerdo a las diversas noticias que existen a nivel nacional, Chile se está convirtiendo en un país de tránsito constante de droga.

**Fernando Sánchez:** Sugiere la importancia de realizar al próximo COSOC una jornada de inducción a las y los Consejeros para que éstos conozcan desde un principio sus roles y atribuciones, además, de que cada grupo realice antes de cada sesión un borrador de programa.

**Yessica Saldivia:** Señala la labor de protector que tienen los narcotraficantes en sus poblaciones, lo cual se debe erradicar para que las personas no normalicen este tipo de situación en sus poblaciones.

La Secretaria Ejecutiva (I), agradece el aporte relanzado por cada Consejera y Consejero, también a Marly, quien pertenece a un sector rural del sur de Chile y a su trabajo realizado en la recopilación de antecedentes de la Memoria 2002 – 2024.

**C) Presentación “Expansión de la experiencia exitosa del Programa Microtráfico Cero a Modelo Territorial Cero”, asesor Departamento de Crimen Organizados, Mario Vergara.**

Informa que el Programa Microtráfico Cero (MT0), es un programa que inicia en el año 2013 en la Policía de Investigaciones de Chile, dentro de sus primeros años MT0 creó alrededor de 98 equipos de trabajo que se especializó el tráfico de drogas en pequeñas cantidades y debido al buen trabajo del equipo especializado, denuncia seguro y el poder judicial con evaluaciones positivas a nivel nacional e internacional, la actual administración del Presidente Gabriel Boric, solicitó a la Policía de Investigaciones actualizar y extender dicho programa al Programa Modelo Territorial Cero, el cual se está implementando desde inicios de marzo de este año, con un aumento del número de funcionarios y funcionarias especializadas en la materia sino también; a través de su ámbito de acción a la investigación del uso de armas de fuego (preocupación levantada por este COSOC y la ciudadanía a nivel general) y a la investigación patrimonial de las bandas de crimen organizado, centrado especialmente en el desbaratamiento de las bandas de organizaciones criminales que no necesariamente son grandes organizaciones criminales, logrando quitar poder de fuego, perseguir e investigar su economía y continuar con el trabajo realizado por el equipo especializado creado por la Policía de Investigaciones en materia de tráfico de drogas en pequeñas cantidades, lo cual significará uno de los mayores logros de esta administración. Asimismo, señala como ejemplo el operativo que hubo el día viernes 05 de abril en 15 comunas de la Región Metropolitana a la banda denominada “Los Trinitarios”, cobrando 63 detenidos, donde 43 de éstos, eran parte de esta banda y el otro ejemplo fue la operación cacería realizada la semana pasada en la Región de Tarapacá, la cual fue supervisada por el Fiscal Nacional y la Ministra del Interior y Seguridad Pública, donde hubo diversos allanamientos, parte del trabajo realizado por el programa Modelo Territorial Cero.

Finaliza, señalando que se sintió a gusto participando en el Grupo Temático de Prevención y Persecución al Tráfico de Drogas y espera que se haya fortalecido en el vínculo con la Sociedad Civil organizada, específicamente con este COSOC.

La Secretaria Ejecutiva (I), agradece la presentación de Mario y valora el aporte y compromiso realizado al grupo temático desde la División de Seguridad Pública, entiende además que cuentan con agenda bastante copada y otorga las disculpas respectivas en el retraso del programa establecido.

#### **D) Espacio de opiniones**

**Fernando Sánchez:** Ofrece su experiencia como ex jefe de una Brigada Policial de la Policía de Investigaciones de Chile.

**Mario Vergara:** Indica que solicitará a la Secretaria Ejecutiva (I) el contacto del Consejero Director, con la finalidad de conversar dicho tema de acuerdo a la experiencia.

La Secretaria Ejecutiva (I), despide y agradece la presencia de la jefa de Orden Público Eileen Nicholls y el asesor del Departamento de Crimen Organizado Mario Vergara,

Por otra parte, señala que Patricio Hernández debió abandonar la sesión por una contingencia en la construcción de una multicancha en su sector y lamenta no haber podido escuchar las reflexiones de éste, por tanto, solicita al Consejero Director hacer llegar, en lo posible, las reflexiones de Patricio Hernández.

#### **E) Varios**

✓ **Ruta formación Academia SENDA.**

Indica que en la actualidad los cursos se están impartiendo y de acuerdo a la información entregada por SENDA, existen Consejeras y Consejeros que aún no han terminado la primera fase de los cursos y otros que no han empezado la segunda fase, por tanto, se sugiere que ingresen a la plataforma y terminen los cursos a los cuales se inscribieron, recordando además, que fue una iniciativa de este grupo temático. Por último, se informa que la plataforma aún se encuentra activa aunque se hayan vencido los plazos para realizar los cursos.

✓ **Lanzamiento II Versión Diplomado Seguridad Digital Ciudadana.**

Se informa que el lunes 03 de junio, se realizó el lanzamiento de la segunda versión del Diplomado de Seguridad Digital Ciudadana, donde todas y todos los Consejeros fueron invitados a la trasmisión en vivo del lanzamiento, cuyo diplomado inició el martes 04 de junio.

✓ **Comisión de Memoria.**

La Secretaria Ejecutiva (I), informa que la representante del Grupo Temático en la Comisión de la Memoria, Marly Mancilla, ha sido la única que presentó a tiempo, según los plazos establecidos, el borrador de la memoria, no obstante a ello, se le indica al Consejero Director que faltan las reflexiones de Álvaro Silva, Patricio Hernández y Yessica Saldivia.

La Secretaría Técnica (I), sugiere agregar al borrador de la Memoria las visitas realizadas en terreno a las organizaciones sociales representadas por las y los Consejeros del grupo temático, donde se realizaron las visitas a las organizaciones sociales representadas por; Álvaro Silva; Fernando Sánchez; Delia Poza y Patricio Hernández. Asimismo, sugiere agregar uno de los principales hitos del grupo temático, el cual tiene que ver con la solicitud que hiciera llegar Yessica Saldivia en la quinta sesión del grupo temático del año 2023, la cual tenía que ver con gestionar capacitaciones a través de los programas que maneja SENDA para las y los Consejeros, solicitud que coordinó la Secretaría Ejecutiva del COSOC para el año 2024 y que actualmente se encuentra en curso.

Marly Mancilla, indica que solicitó a las y los Consejeros las reflexiones respectivas, no obstante, desconoce por qué aún no han enviado las reflexiones solicitadas. Por otra parte, señala que no cuenta con todas las actas del periodo.

La Secretaria Ejecutiva (I), informa que las actas de las sesiones de grupos temáticos al igual que las sesiones extraordinarias y plenos, se encuentran publicadas en la página web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana al siguiente link <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/actas-periodo-2022-2024/>, no obstante a ello, señala que se le enviarán todas las actas a su correo electrónico.

✓ **Segunda Sesión Extraordinaria**

Se informa que el próximo jueves 13 de junio a las 15:00 horas, se realizará la segunda sesión extraordinaria del COSOC, donde se hablará de la coordinación de cierre del COSOC (borrador de Memoria y Propuesta de modificación a la Resolución Exenta 1943) y validación de la Política de Calidad de Servicio y Experiencia Usaria.

La Secretaria Ejecutiva (I), informa que se está evaluando una actividad de cierre para el COSOC 2022-2024, apenas se tenga información al respecto se les informará de manera oportuna.

El Consejero Director, señala que fue una sesión bastante reflexiva, productiva y futurista, debido a la convocatoria de la próxima sesión extraordinaria del pleno.

La Secretaria Ejecutiva (I), agradece a todas y todos los Consejeros del grupo temático, recalando la responsabilidad de la co-construcción para fortalecer la participación ciudadana entre la sociedad civil y el Estado.

La Secretaria Técnica (I), se despide agradeciendo a cada Consejero y Consejera, sin lugar a dudas ha sido un proceso de aprendizaje mutuo y espera mantener el contacto con las y los Consejeros para participar en los diferentes mecanismos de participación ciudadana.

**F) Compromisos y Acuerdos**

<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Envío presentación Consejero Director a la División de Seguridad Pública	<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<b>Lo antes posible</b>
Envío nota de prensa indicada por Consejero Director a la División de Seguridad Pública	<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<b>Lo antes posible</b>
Envío de Actas por correo electrónico a Marly Mancilla	<b>Secretaría Ejecutiva</b>	<b>Lo antes posible</b>

**G) Término de sesión**

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 17:40 horas se pone término a la presente sesión.